



Programa de Gobierno
**EN BOJACÁ SEGUIMOS
CREYENDO**

JHON MOLINA



Información general

Nombre y/o lema del programa de gobierno	EN BOJACÁ SEGUIMOS CREYENDO
Nombre del candidato	JHON ALBERTO MOLINA MORA
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad territorial	Municipio de Bojacá
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	Partido Liberal Colombiano Partido de Unidad Nacional Partido Conservador Colombiano Partido Cambio Radical

Presentación general del candidato

Mi nombre es Jhon Alberto Molina Mora, nací en el Municipio de Bojacá hace 51 años. Mis padres, Dora Mora y Misael Molina Gómez (Q.E.P.D.) han sido quienes con su ejemplo, forjaron el respeto que tengo por la vida, el cuidado por la naturaleza, la dedicación al trabajo y la responsabilidad para persistir en las metas y proyectos que me he propuesto en la vida.

De sus enseñanzas sobresale el amor a la familia, la fidelidad, la confianza y demás valores que caracterizan la Unión matrimonial que tengo con la licenciada en Educación Pre-escolar Nancy Lucena Méndez Sarmiento, de cuya unión Dios me ha bendecido con dos hijos: Heidy Daniela Molina Méndez y Juan Andrés Molina Méndez. La convicción y el deseo de servicio hacia los demás, son características que hemos ido afianzando con el paso de los años.

Realice mis estudios de Primaria en las instituciones de nuestro municipio, para luego realizar mis estudios de Bachillerato en el Colegio Militar Juan José Rondón en el Municipio de Funza. Luego realicé estudios como Técnico en Administración de empresas y Técnico Ambiental.

En el ámbito laboral cuento con una amplia experiencia con los diversos cargos que he desempeñado y la cantidad de años dedicados a los mismos. Así por ejemplo, inicié en el sector agropecuario como persona independiente adquiriendo experiencia como comerciante principalmente. Luego, tuve la oportunidad de trabajar en el sector público en varias entidades territoriales. Con nivel de relevancia destaco mi labor en el área de Servicios Públicos con la Administración Municipal en el Municipio de Facatativá; luego como supervisor en la Empresa SERVIGENERALES S.A. E.S.P. y posteriormente me he desempeñado desde el año 2012 como contratista en la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, llevando a cabo varias labores en pro y beneficio de los cundinamarqueses.

Gran parte de mi vida la he dedicado al servicio de mi comunidad, por lo que conozco las fortalezas y las debilidades de mi Municipio. Desde muy joven me vinculé a las Juntas de Acción Comunal del Municipio, teniendo la oportunidad de ocupar varios cargos directivos.

Luego logré ser Concejal Municipal en tres periodos constitucionales siendo presidente de la corporación y obteniendo la más alta votación electoral en el Municipio de Bojacá para esa corporación. Este trabajo lo he llevado a cabo principalmente por la población vulnerable como madres cabezas de familia, adultos mayores, niños y personas diversamente hábiles.

Diagnóstico

- **DATOS BASICOS DEL MUNICIPIO**

- a. **Descripción del Municipio y su entorno**

- ◆ **Historia**

Bojacá, que en el lenguaje chibcha significa “Cercado Morado”, debió poseer gran importancia económica, social y religiosa en tiempos anteriores a la conquista. Las inscripciones halladas en las piedras denominadas de Chivo Negro, muy cerca del área urbana, tienen un especial interés arqueológico. Allí se puede observar una variedad de signos trazados en ocre o alguna resina vegetal desconocida actualmente.

Según la información conocida, se presume que Bojacá fue fundado por don Gonzalo Jiménez de Quezada en el año de 1537. Posteriormente, este territorio fue repartido en tres encomiendas: Bobacé, Bojacá y Cubiasuca. Ya en el año 1602, fueron unidas con el nombre de Bojacá, para lo cual se comisionó al oidor Luis Enríquez.

Parte importante en la historia de Bojacá, lo constituye la veneración a Nuestra señora de la Salud; gracias al español José Pérez que en 1739 mandó a traer por encargo de la ciudad de Granada (España) la imagen de la virgen.

Contiguo al Santuario, se encuentra el Convento Noviciado de la Orden de San Agustín en Colombia. Es una joya arquitectónica del siglo XVIII, construido según los lineamientos del estilo románico, con arcos rebajados sobre columnas de piedra, con capitel y paredes labradas; igualmente posee una valiosa colección de pintura religiosa colonial.

Como figura prestante del Municipio, se encuentra Arturo Valencia Zea, nacido en Bojacá en 1913, abogado, catedrático universitario y magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Se resalta el paso que el Libertador Simón Bolívar tuvo por Bojacá en el año 1828, permaneciendo por el transcurso de 20 días. En el tiempo de su estadía generó más de 15 decretos de alta trascendencia para el país.

- ◆ **Ubicación Geográfica**

El municipio de Bojacá está localizado en la Provincia Sabana de Occidente del Departamento de Cundinamarca, a 4°44'05" de latitud norte y a 74°20'42" de longitud oeste. La altura sobre el nivel del mar es de 2.598 metros, con una temperatura media de 14 grados centígrados; la precipitación anual en promedio es de 750 mm y se encuentra a 40 kilómetros de Bogotá D.C.

El municipio de Bojacá limita por el Norte con los municipios de Zipacón, Madrid y Facatativá, por el este con los municipios de Madrid y Mosquera, por el Sur con Soacha y San Antonio del Tequendama y por el oeste con los municipios de Tena, La Mesa y Zipacón.

- ◆ **División Político Administrativa**

Con una extensión de 10.400 hectáreas², divide el área rural en nueve veredas, a saber: Fute, San Antonio, Santa Bárbara, Bobacé, Cortes, Cubia, Chilcal, Roblehueco y Barroblanco. El área urbana está conformada por once barrios: San Agustín, San Fernando, Centro, Palermo, Gaitán, Santa Rita, Rincón de las Vegas, Santa Helenita, Gaviotas y Villas de San Luis I y Villas de San Luis II y Senderos del Zipa.

◆ **Clima**

El clima del municipio presenta las siguientes características:

Piso térmico frío seco: se presenta entre los 2.000 y 3.000 m.s.n.m. en zonas con una precipitación media anual de 500 a 1.000 mm. En este rango climático se localizan las veredas Cortes, Barroblanco, gran parte de la vereda Bobacé, sector oriental de Cubia y algunas zonas de las veredas San Antonio y Fute. Estos sectores corresponden al bosque seco Montano Bajo (bs- MB) según la clasificación Holdridge.

Las regiones ubicadas a esta misma altura sobre el nivel del mar y con precipitación media anual de 1.000 a 4.000 mm, corresponden al piso térmico frío húmedo. En esta zona se encuentra el sector restante del municipio. De acuerdo con las zonas de vida de Holdridge, esta región pertenece al bosque húmedo Montano Bajo (bh- MB).”

◆ **Hidrografía**

Hace parte de la hidrografía del Municipio las cuencas del río Bojacá, del río Apulo y también se evidencian algunas corrientes que drenan directamente al río Bogotá.

➤ Cuenca del Río Bojacá:

Esta cuenca hace parte de la cuenca del río Bogotá. El río Bojacá nace al noreste del Municipio de Facatativá y termina en la zona de confluencia con el río Subachoque, punto en la cual ambas corrientes conforman el río Balsillas. El municipio se encuentra ubicado en la parte baja de la cuenca del río Bojacá sobre la vertiente izquierda de esa. Esta zona se caracteriza por poseer afluentes de poco interés y algunos de ellos presentan un drenaje invertido. En este sector también se presentan algunos depósitos naturales de agua: La laguna, El juncal, localizados en la vereda Cortés, corresponde a este tipo de cuerpos de agua.

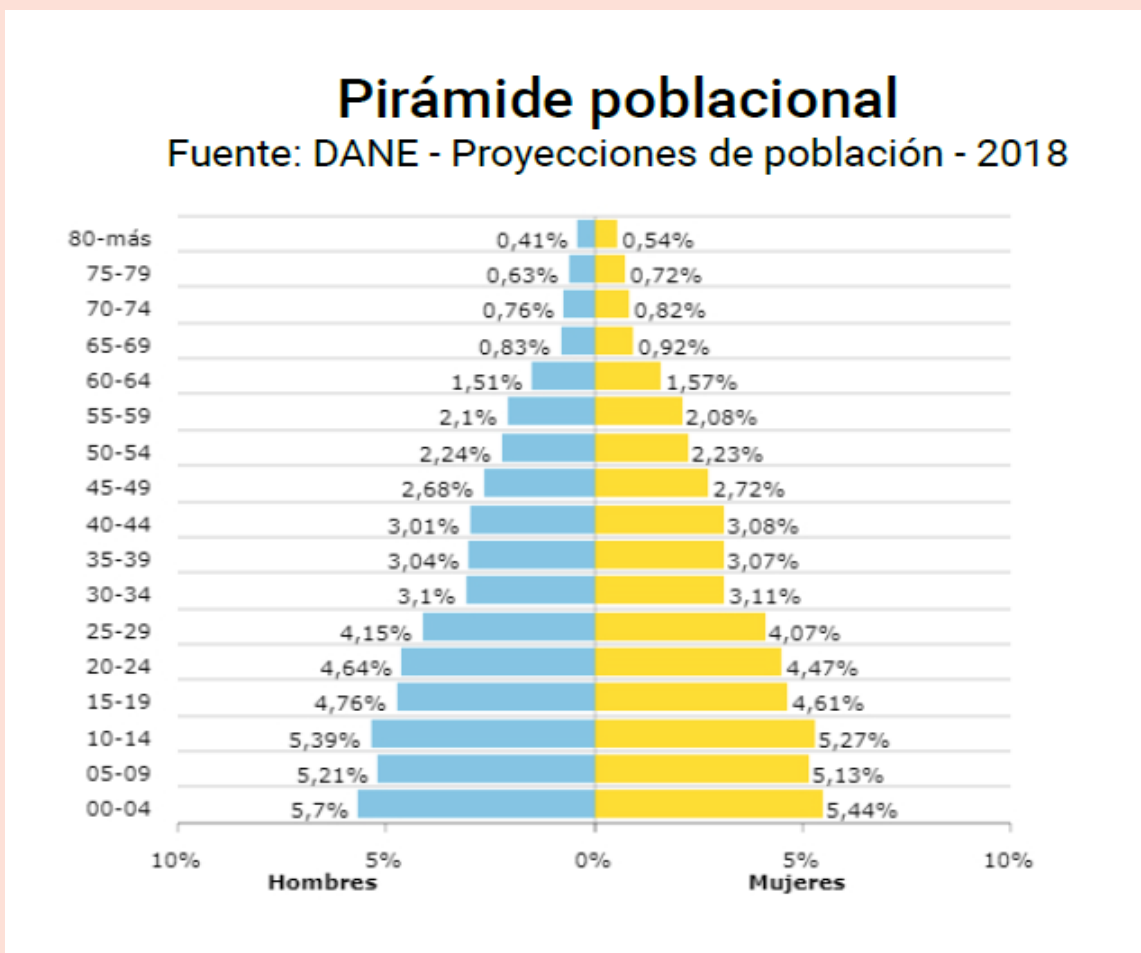
Del área total de la cuenca, 5.648,31 hectáreas, pertenecen al municipio e incluye el área correspondiente a las veredas Cortés, Bobacé, Cubia, Barroblanco, y algunos sectores de las veredas Fute y San Antonio.

➤ Cuenca del río Apulo:

El río Apulo nace en el Alto de Petaqueros en la Cuchilla de Peñas Blancas y termina en el Municipio de Apulo desembocando en el río Bogotá. Al municipio corresponde un pequeño sector de la parte alta de la cuenca, localizado sobre su vertiente derecha y equivalente a 1.110,09 Has (10,74%). A esta zona de la cuenca corresponden la vereda del Chilcal y el sector noroccidental de la vereda Roblehuco. En esta parte se destacan las quebradas Los Manzanos y La Esmeralda, que hacen todo su recorrido en el área de jurisdicción del municipio. La quebrada Los Manzanos nace en cercanía del alto La Vista sobre los 2.700 m.s.n.m. mientras que La Esmeralda nace en el cerro Corinto sobre los 2.600 m.s.n.m.; ambas corrientes desembocan en el río Apulo. En este sector también ocurre el nacimiento de la quebrada Raizal sobre los 2.300 m.s.n.m.

b. Análisis poblacional del territorio

◆ Comportamiento de la población (pirámide poblacional)



TAMAÑO DE LA POBLACIÓN TOTAL EN EL MUNICIPIO

2019	2020
12.749	13.061

Fuente Proyección DANE

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN RURAL

2019	2020
2462	2508

Fuente Proyección DANE

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN URBANA

2019	2020
10.287	10.553

Fuente Proyección DANE

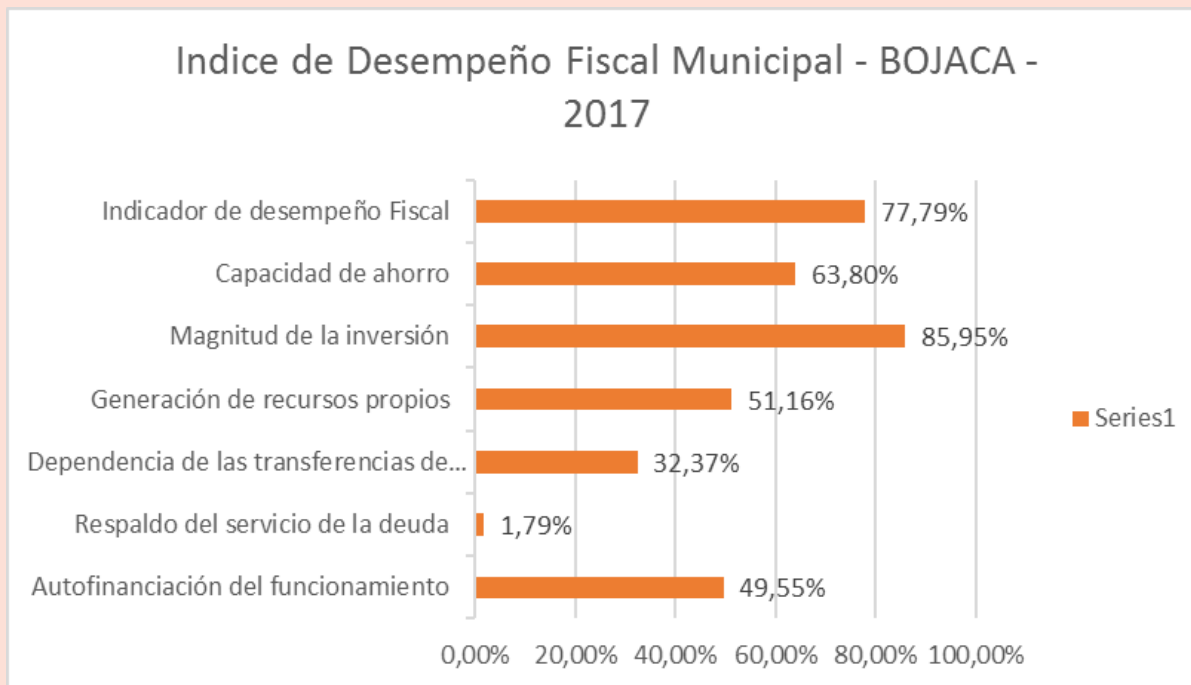
♦ Población de Bojacá en el año 2019

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE BOJACÁ 2019			
12.749 PERSONAS			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	724	691	1.415
5-9	664	649	1.313
10-14	666	655	1.321
15-19	620	599	1.219
20-24	574	554	1.128
25-29	555	540	1.095
30-34	398	398	796
35-39	381	383	764
40-44	377	386	763
45-49	349	356	705
50-54	281	283	564
55-59	267	265	532
60-64	204	211	415
65-69	111	125	236
70-74	84	96	180
75-79	82	98	180
80 o más	54	69	123
TOTAL	6.391	6.398	12.749

Como puede notarse en la anterior tabla de distribución etárea de la población, puede observarse que la mayor proporción poblacional se encuentra entre los 0 y los 29 años (7491 personas), siendo la más alta la primera infancia. Datos que también se pueden destacar es la edad de la población económicamente productiva, que también representa un número importante, alcanzando más de 6000 habitantes. Además es de observarse la similitud numérica de los habitantes de género masculino en comparación con el femenino.

Estos datos son sin duda un insumo valioso del presente documento, pues sumado a las problemáticas y necesidades que se encontraron en los espacios de interacción con la comunidad y las familias bojaquenses, nos brindan luces sobre la población hacia la cual se deben fortalecer las políticas, programas y proyectos para hacer de Bojacá un municipio socialmente estable.

c. Estado financiero y fiscal del Municipio



Fuente. Departamento Nacional de Planeación

¿Qué significan las variables que mide el Índice de Desempeño Fiscal -IDF-?

1. **Autofinanciación de los gastos de funcionamiento:** Mide qué parte de los recursos de libre destinación. Está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP. Los ingresos corrientes de libre destinación son los ingresos tributarios y no tributarios, y se excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.
2. **Respaldo del servicio de la deuda:** El indicador de respaldo de la deuda se obtiene como la proporción de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda. Este indicador guarda relación con los indicadores de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003 y se espera que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos.
3. **Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (SGR):** La dependencia de las transferencias y las regalías mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación. Es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias y regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y Regalías. El monto de las transferencias no incluye los recursos de cofinanciación, pues son recursos no homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generaría distorsiones en la evaluación.

4. **Generación de recursos propios:** Como complemento al indicador anterior se relaciona el de generación de los ingresos propios, el cual refleja el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones al comparar las fuentes endógenas de ingresos como lo son los impuestos que genera autónomamente la entidad territorial, y mide la importancia de esta gestión tributaria frente a otras fuentes externas de financiamiento del gasto corriente.
El indicador se incluye para valorar el esfuerzo que hacen las entidades territoriales de generar rentas tributarias propias, pues el solo indicador de transferencias y regalías dejaría incompleto el análisis. Este indicador es importante para valorar explícitamente el esfuerzo fiscal territorial.
5. **Magnitud de la inversión:** El indicador de magnitud de la inversión pública permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 70%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión. Para el cálculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo sino también lo que se denomina inversión social, la cual incluye el pago de nómina de médicos y maestros, capacitaciones, subsidios, dotaciones escolares, etc. independientemente de las fuentes de financiación.
En un sentido más amplio, la inversión pública comprende tanto los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico de dominio público destinado a la prestación de servicios sociales (p.ej., hospitales, escuelas y vivienda), así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano (p.ej., educación, capacitación, nutrición, etc.). Es importante aclarar que el concepto de inversión social se diferencia del concepto de inversión de las Cuentas Nacionales, donde se incluyen los gastos en capital no físico -esto es, en capital humano- que, al igual que los gastos en capital físico, mejoran o incrementan la capacidad de producción o de prestación de servicios de la economía.
6. **Capacidad de ahorro:** Finalmente, el indicador de capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y las regalías. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.
Este indicador incluye no solamente los ingresos corrientes de libre destinación de que habla la Ley 617 de 2000, sino también aquellos que legalmente no tienen destinación forzosa para inversión, estén o no comprometidos en alguna destinación específica por acto administrativo. A su vez, el indicador incluye dentro de los gastos de funcionamiento las transferencias a los órganos de control (asambleas, contralorías, personerías y concejos), los gastos de funcionamiento de la administración central. Al gasto corriente, se le suma los intereses de la deuda que corresponden en la práctica el costo por el uso del capital y no generan inversión.

◆ Presupuesto municipal

Los cómputos correspondientes al Presupuesto General del Municipio de Bojacá - Cundinamarca para la vigencia fiscal del 2019 (decreto 072 del 21 de diciembre de 2018) ascienden a la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$9.454.575.028,00); lo cual representa las medidas conservadoras y austeras dictadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CONCEPTO		TOTAL
INGRESOS		
1	INGRESOS CORRIENTES	6,625,813,811
2	RECURSOS DE CAPITAL	23.300.000
3	FONDOS ESPECIALES	2,805,461,217
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL		\$9,454,575,028

Para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública y gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio de Bojacá - Cundinamarca, durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2019, la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$9.454.575.028,00), de acuerdo con el siguiente detalle:

I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SECCION 1. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEPTO	TOTAL
1. Gastos de Funcionamiento	155.846.612
TOTAL FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	155.846.612

SECCION 2. PERSONERIA MUNICIPAL

CONCEPTO	TOTAL
1. Gastos de Funcionamiento	125.389.350
TOTAL FUNCIONAMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL	125.389.350

SECCION 3. ADMINISTRACION CENTRAL

CONCEPTO	TOTAL
1. Gastos de Funcionamiento	2.128.858.224
TOTAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	2.128.858.224

SECCION 4. UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	TOTAL
1. Gastos de Funcionamiento	753.868.340
TOTAL FUNCIONAMIENTO UNIDAD DE SERVICIOS	753.868.340
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.163.962.526

II. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

CONCEPTO	TOTAL
1. Amortización a Capital e Intereses	132.000.000
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	132.000.000

III. GASTOS DE INVERSION DE LA VIGENCIA 2019

	CONCEPTO	2019
23	INVERSION TOTAL	6.158.612.502,00
2301	SECTOR EDUCACION	340.518.493,00
2302	SECTOR FONDO LOCAL DE SALUD - POBLACIÓN SALUDABLE NUESTRO COMPROMISO	1.867.659.421,00
2303	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.669.379.653,00
2304	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	118.826.563,00
2305	SECTOR CULTURA	210.228.873,00
2306	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	115.000.000,00
2307	SECTOR VIVIENDA	60.000.000,00
2308	SECTOR AGROPECUARIO	110.545.449,00
2309	SECTOR TRANSPORTE	112.397.000,00
2310	SECTOR AMBIENTAL	284.220.228,00
2311	SECTOR DE RECLUSION	0,00
2312	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	69.202.604,00
2313	SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	137.206.800,00
2314	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	293.250.000,00
2315	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	136.800.000,00
2316	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	5.000.000,00
2317	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	327.557.008,00
2318	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	300.820.410,00

d. Estado de los sectores de gobierno

◆ Salud

El municipio cuenta con el puesto de Salud adscrito a la ESE. Santa Matilde de Madrid, cuenta con servicios básicos de consulta externa, laboratorio clínico, odontología y programa de promoción y prevención.

Coberturas en salud: De acuerdo a lo reportado por el régimen subsidiado el municipio durante 2019 se evidencia que:

Población SISBEN Corte Junio 2019 Nivel 1 Y 2	Régimen Contributivo	Régimen Excepción	Régimen Subsidiado	PPNA	Total Población DANE	Cobertura en Salud (%)
4.156	4.619	35	2.033	11	12.598	53.08%

Fuente: Ministerio de Salud y protección social

◆ Educación:

Bojacá cuenta con 2 Instituciones Educativas públicas que brindan el servicio educativo gratuito con las siguientes estrategias de permanencia:

- ✓ Transporte Escolar.
- ✓ Alimentación escolar.

◆ Saneamiento básico y agua potable:

El municipio de Bojacá con la aparición de la Ley 142 de 1994 presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo dentro de su jurisdicción, pero fue hasta el año 2011 que dio cumplimiento al artículo 6° de la citada Ley, siendo municipio prestador directo a través de la Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios.

Actualmente el prestador cuenta con un área de prestación del servicio de acueducto en el perímetro urbano y en las veredas de Cubia, Barroblanco, Bobacé y Santa Bárbara, utilizando fuentes superficiales (Pantanos y Quebrada la Zunia) y subterráneas (Pozos 1, 3 y 4); dentro de sus activos dispone de 2 plantas convencionales y 2 plantas compactas con sus respectivos cuartos de máquinas, y las redes de distribución a lo largo del municipio son en PVC en diámetros de 2", 3" y 4". Adicionalmente las Veredas Chilcal y Roblehueco cuentan con PTAPs Tipo compacta, que son operadas por la comunidad.

El servicio de alcantarillado lo componen: la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la Estación de elevación en el Barrio San Agustín, redes en un 70% de lo instalado a nivel urbano separadas y sumideros para el drenaje de aguas lluvias. A nivel rural se han extendido redes a las veredas cercanas al perímetro urbano como son Cubia (sectores La Chucua y Balcones) y Bobacé (Sector Mirador).

La prestación del servicio de aseo se realiza con personal operativo para el barrido de calles y despapeleo de zonas verdes en el perímetro urbano y la recolección en vehículo compactador a nivel urbano y rural.

El municipio no cuenta con infraestructura de gas ni internet para la totalidad de los habitantes.

Transporte y comunicaciones

Al municipio se accede principalmente desde la Ruta Nacional 50 a la altura del Centro poblado El Corzo - Municipio de Madrid, siendo ésta la única vía de acceso pavimentada. También se puede llegar por vías veredales desde los municipios de Mosquera, Madrid, Soacha, Tena y Zipacón.

El servicio de transporte intermunicipal es prestado por varias empresas desde y para Bogotá por la Calle 13, haciendo recorrido por los municipios de Madrid y Mosquera y la operación de 2 empresas desde y para Facatativá. A nivel local también se cuenta con una empresa que presta el servicio a nuestros habitantes.

◆ Protección y justicia

En la actualidad se cuenta con una Estación de Policía, un Juzgado Promiscuo Municipal, Inspección de policía, la Comisaria de Familia y la Personería Municipal, que permiten así el acceso al sistema judicial.

• PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

- a. **Deficiente infraestructura vial y equipamiento del municipio:** Este es sin duda a momento, la mayor problemática que afecta a todos los bojaquenses, produciendo un impacto negativo a los habitantes tanto de la zona urbana como rural. El problema se manifiesta por la falta o deterioro de la carpeta asfáltica en varias vías del casco urbano, sumado al mal estado de las vías en afirmado por el efecto de las condiciones climáticas y la falta de mantenimiento. En términos del trazado de las vías terciarias, el acceso de nuestros campesinos se ve obstaculizado en muchas ocasiones o con daño a los vehículos que los transporta. Así mismo, la infraestructura de espacio público y de servicios es deficiente y no cubre a la totalidad de la población generando la falta de interacción de la comunidad con su entorno y estancando su fortalecimiento.
- b. **Desaprovechamiento del potencial turístico como fuente de desarrollo económico:** En este mundo de globalización, aspectos como la alimentación, el consumo de bebidas azucaradas y el sedentarismo, ocasionan altos niveles de estrés haciendo que todas las personas busquen alternativas de esparcimiento, deportes y actividades sociales que permitan mejorar su calidad de vida, haciendo más grande la necesidad de tener lugares que brinden posibilidades de descanso y actividades de diferente índole que aplique a diversos gustos. Ejemplo de ello es el agro - eco - turismo, las caminatas ecológicas, el avistamiento de aves, el turismo gastronómico, entre otras, actividades y prácticas que aún no se han visto como generadoras de potencial turístico y obviamente, como ingreso económico para quienes centren en éstas, inversión y empleo para sus coterráneos, haciendo que Bojacá pueda convertirse en una alternativa turística cercana a la capital del país.
- c. **Baja empleabilidad y estabilidad económica y laboral:** Muchos trabajadores del municipio enfrentan hoy en día serias dificultades para encontrar trabajo. Además, quienes están empleados se ven expuestos a inestabilidad laboral, ocasionando que gran parte de la fuerza laboral del municipio pueda verse sometida a la informalidad, lo que impide a muchos trabajadores cotizar a un sistema de seguridad social y acceder, por tanto, a los beneficios de protección social. Existe además la necesidad de definir la vocación laboral de nuestros habitantes, ya que no hay fuentes de empleo asociadas a la especialidad que se pueda ofrecer, ni mecanismos de formación acordes a dicha necesidad.

d. Deficiente prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo: La prestación del servicio de acueducto no es continuo en el Municipio, a lo que se suma la baja calidad de agua ya que en ocasiones, el tratamiento realizado en planta no cumple con los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007. Teniendo un IRCA (Índice de riesgo calidad de agua) en un rango muy alto. Frente al servicio de alcantarillado la falta de mantenimiento rutinario y preventivo a redes alcantarillado sanitario y pluvial incluyendo los sumideros, lo que impide un drenaje adecuado de aguas servidas y lluvias como también la propagación de malos olores. En cuanto al servicio de aseo y recolección hace falta establecer una programación efectiva en actividades de selección de residuos aprovechables y jornadas rutinarias de poda y embellecimientos de áreas públicas.

e. Aumento de casos relacionados con la desintegración y pérdida de valores en las familias: Existen varios aspectos relacionados a esta problemática, que pueden estar siendo generados precisamente por casos asociados a la desintegración familiar. Si bien son muchos los condicionantes que determinan los eventos que pueden observarse como el consumo de sustancias psicoactivos, los embarazos a temprana edad, el abandono de los hogares, la falta de proyecto de vida y en general la socialización primaria del ser humano, consideramos que para apuntar a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, tal como reza nuestra carta magna, es apostar por una mayor participación de los padres y madres en las intervenciones preventivas dirigidas y centradas en la familia, mejorando aspectos como pautas establecidas, las redes de apoyo y la capacidad resolutoria frente a los problemas que les atañen. De tal manera, que se la baja cohesión social y falta de redes de apoyo para la consolidación de proyectos comunitarios y de formación de ciudadanía, es un problema latente en nuestro municipio.

• FORTALEZAS DEL MUNICIPIO

a. Sus habitantes: El mayor y más importante aspecto que podemos fundamentar de nuestro municipio es la población. Cuna de hombres trabajadores, honestos, amables y respetuosos, Bojacá ha sido también un municipio receptor de ciudadanos de otros lugares del país, convirtiéndose así en un municipio multicultural. Se referencia la población adulta mayor como la fuente de sabiduría y conocedora de las costumbres de años anteriores; nuestros campesinos se caracterizan por su pujanza y dedicación a las labores propias del campo; nuestros jóvenes como poseedores de riquezas y habilidades para permitirse ser seres comprometidos con su territorio y su familia; y toda la comunidad, como ferviente, comprometida y consiente de su realidad familiar y comunitaria.

b. Ubicación geográfica: Gracias a la localización y cercanía con la Capital del país se facilita el traslado para lograr gestionar recursos, tanto en la Gobernación de Cundinamarca como en las diferentes entidades del Gobierno Nacional. Este hecho es apremiante y debe ser una tarea no solo mía sino de todo el equipo de trabajo que se conforme, de tal manera que se adelanten las obras y proyectos, conforme a las propuestas establecidas en este documento y las que sustenten el plan de desarrollo que se realizará con la comunidad.

◆ La cercanía con los Municipios de la Provincia Sabana de Occidente, especialmente con

Facatativá, Funza, Madrid o Mosquera, que han centrado su economía en la vocación industrial, nos permite tener acceso y mercado laboral para nuestros habitantes.

- ◆ Otra fortaleza que nos brinda la cercanía con Bogotá, es el acceso a mercados de las centrales mayoristas y plazas para la comercialización de los productos agropecuarios del Municipio, generando la posibilidad de un mayor ingreso económico a las familias campesinas.
- ◆ El fácil acceso a la capital y a los municipios vecinos, brinda una oportunidad a los estudiantes universitarios de viajar todos los días a sus lugares de estudio; por lo que será prioridad brindar subsidios de manutención y becas de estudio, ampliando además la cobertura de la educación superior en nuestro Municipio.

c. Turismo religioso: La principal fortaleza de nuestro Municipio a nivel turístico es el Santuario de Nuestra Señora de la Salud de Bojacá, ya que históricamente ha sido el promotor y generador de gran parte del desarrollo económico y sustento para numerosas familias tanto del Municipio como de otros lugares, quienes gracias a la afluencia semanal de un significativo número de feligreses, propenden por ofrecer un servicio y captar recursos para el sustento de sus familias. Se resalta además que es precisamente este elemento el que genera conocimiento de habitantes de orden nacional e internacional para que cada día pueda haber más turismo.

d. Riqueza histórica, arqueológica, cultural y artística: Al hablar de fortalezas se hace imprescindible no hacer referencia a la gran riqueza que tenemos en estos componentes mencionados en este aparte. Se destacan las Piedras de Chivonegro, los caminos reales, la base arqueológica existente, los artistas musicales y demás ámbitos culturales, la base religiosa agustina, y la existencia de historias familiares asociadas al desarrollo del municipio en todas sus esferas y que acompañan los 483 años de historia, son la fuente para entender la fortaleza en este campo. Lo que conduce a la necesidad de crear un espacio que recoja y ponga al servicio y conocimiento de todos, el gran legado bojaquense.

e. Riqueza gastronómica: Si bien no existe hasta ahora un plato insignia o único en de la gastronomía bojaquense, son varios los platos que pueden encontrarse dentro de la plaza de mercado y los distintos puntos de comercio gastronómico que existen en él. Preparaciones como la gallina, la carne a la llanera, las almojábanas, agua de panela con queso, dulces, colaciones, se han ido posicionando como verdaderos manjares para el paladar de quienes nos visitan, generando un plus al turismo y al beneficio de cualquier comensal.

f. Riqueza natural, independencia hídrica y extensiones agropecuarias: Teniendo en cuenta, que poseemos una gran variedad de pisos térmicos que contemplan entre otros, sabanas (como parte de la sabana de Bogotá), bosques de niebla y alturas que oscilan entre los 2700 y los 1800 msnm, hacen que Bojacá posea una riqueza inmensa tanto en diversidad de climas como de productos agropecuarios producidos en su territorio. Generación de empleo y despensa. Seguridad alimentaria. Bosques nublados.

Componente estratégico

Plataforma ideológica

- a. El programa de gobierno “En Bojacá Seguimos creyendo” está basado en la convicción en Dios como Ser Supremo y es una visión pluralista para hacer de nuestro Municipio una coalición de matices cuya misión consiste en trabajar por resolver los problemas económicos, sociales, estructurales y políticos, mediante la intervención del estado a través de la administración municipal.
- b. El programa de gobierno “En Bojacá Seguimos creyendo” tiene su razón de ser en la promoción del ser humano y la defensa de los derechos humanos fundamentales, entre otros, el derecho a la vida, a la dignidad humana, la libertad, la salud, el trabajo, a la educación, el desarrollo cultural, la equidad, incluyendo la de género, a la solidaridad, a la libre asociación y a un desarrollo social basado en la educación y la salud públicas.
- c. El programa de gobierno “En Bojacá Seguimos creyendo” está comprometido con la defensa y la promoción de la comunidad en temas sociales especialmente, con servicios públicos a costos razonables, satisfacción de necesidades básicas como vivienda digna y atención prioritaria de la población vulnerable y del área rural, que garanticen su desarrollo autónomo en armonía con el desarrollo de la Nación.
- d. El programa de gobierno “En Bojacá Seguimos creyendo” promueve el uso racional y sostenible de la biodiversidad y el medio ambiente será parte integral de la concepción que tenga la administración sobre desarrollo económico.
- e. El programa de gobierno “En Bojacá Seguimos creyendo” promoverá el desarrollo de la zonas de frontera con las mega obras que van a ser construidas a nuestro alrededor.
- f. El programa de gobierno “En Bojacá Seguimos creyendo” velará por los intereses sociales por encima de los particulares haciendo equitativa la toma de decisiones que afecten a las comunidades en general.
- g. El programa de gobierno “En Bojacá Seguimos creyendo” será regido por los siguientes principios:
 - Objetividad:** Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados.
 - Honestidad:** Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.
 - Responsabilidad:** Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.
 - Transparencia:** Obrarán en forma abierta en las decisiones que le correspondan tomar y en las acciones que realicen. Sus decisiones deben

	<p>ser justificadas y el suministro de información sólo se limitará cuando se trate de proteger el interés público.</p> <p>Integridad: Actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones. Desinterés: Tomaran las decisiones sólo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.</p>
<p>Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial</p>	<p>Para el año 2023, el Municipio de Bojacá será reconocido a nivel Departamental como un ente territorial fortalecido en el desarrollo turístico, agropecuario y cultural, ambientalmente sostenible y económicamente viable; en procura de lograr mayor impacto social en toda la ciudadanía, fortaleciendo su calidad de vida a través de políticas, programas y proyectos que generen oportunidades de crecimiento y bienestar integral, basados en una organización moderna, eficiente y eficaz que permitan además garantizar la participación, el fortalecimiento de la democracia, el sentido de pertenencia por el Municipio y el empoderamiento de la ciudadanía en su entorno.</p>
<p>Posibles fuentes de financiación</p>	<p>Los programas y proyectos que presentamos en este Programa de Gobierno y que constituyen la base del Plan de Desarrollo Municipal para el próximo cuatrienio, tiene como fuentes financieras las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingresos propios ▪ Recursos provenientes del Sistema General de Participaciones ▪ Recursos de cofinanciación ▪ Recursos de créditos ▪ Regalías de combustibles ▪ Recursos de cooperación internacional ▪ Apoyo del sector institucional ▪ Organizaciones no gubernamentales ▪ Empresa Privada <p>Con las anteriores fuentes se cubren también los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.</p>

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

• PROPUESTA PROGRAMÁTICA

El Programa de Gobierno “En Bojacá Seguimos creyendo” se divide en cinco (5) grandes sectores que a su vez se encuentran disgregados en varios subsectores y que serán la base de nuestro próximo plan de desarrollo municipal.

Este documento ha sido sin duda, el producto de varios meses de trabajo y es base fundamental del futuro de nuestro municipio, pues está involucrada cada necesidad plasmada por la comunidad en las diversas reuniones que se ha tenido con los ciudadanos, los aportes del equipo de líderes y profesionales y, por supuesto, la reflexión continua que me ha dejado el

recorrer día a día todo el territorio municipal a lo largo de años de trabajo. Pongo a consideración de cada uno de ustedes, queridos Bojaquenses, lo que quiero hacer para dar a nuestro municipio una proyección social integral que redunde en calidad de vida para todos.

ÍNDICE

- 1. En Bojacá Seguimos Creyendo en Desarrollo Social**
 - 1.1. Educación**
 - 1.2. Salud**
 - 1.3. Deporte y recreación**
 - 1.4. Cultura**
 - 1.5. Grupos poblacionales**
 - 1.5.1. Infancia y primera infancia**
 - 1.5.2. Adolescencia y juventud**
 - 1.5.3. Adulto Mayor**
 - 1.5.4. Población diversamente hábil**
 - 1.5.5. Mujer y género**
 - 1.5.6. Víctimas**
 - 1.6. Participación comunitaria y cultura ciudadana**
- 2. En Bojacá Seguimos Creyendo en Desarrollo Territorial**
 - 2.1. Infraestructura – Equipamiento Municipal**
 - 2.2. Prevención y atención de desastres**
 - 2.3. Vivienda**
 - 2.4. Espacio público y movilidad**
 - 2.5. Servicios públicos**
 - 2.5.1. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico**
 - 2.5.1.1. Acueducto**
 - 2.5.1.2. Alcantarillado**
 - 2.5.1.3. Proyectos de aseo**
 - 2.5.2. Otros Servicios Públicos**
- 3. En Bojacá Seguimos Creyendo en Desarrollo Económico**
 - 3.1. Sector agropecuario**
 - 3.2. Promoción y desarrollo**
 - 3.3. Turismo**
 - 3.4. Tecnología y TIC´s**
- 4. En Bojacá Seguimos Creyendo en Fortalecimiento Institucional**
 - 4.1. Buen gobierno para el fortalecimiento institucional**
 - 4.2. Integración Regional**
 - 4.3. Justicia, seguridad y convivencia**
- 5. En Bojacá Seguimos Creyendo en Desarrollo Ambiental**

ASÍ SEGUIMOS CREYENDO... EN BOJACÁ!

1. En Bojacá Seguimos Creyendo en Desarrollo Social

1.1. Educación

Como elemento fundamental en la construcción de una sociedad, se constituye la educación en todos los ámbitos en que la misma se hace presente. Un constitutivo que a la postre de las decisiones y términos desde los cuales se enmarcan las líneas nacionales de la educación, son sin duda las acciones que puedan ayudar no solo a enmarcar procesos tendientes a consolidar un plan nacional, sino también, aquellas que provean y prevean mecanismos asociados al mejor desempeño, la mejora continua y los índices de calidad en cada uno de los actores académicos.

Si bien el Municipio de Bojacá no se encuentra certificado en educación, un reto que se plantea para las siguientes administraciones locales, tiene que ver con la infraestructura educativa, la cobertura de la planta docente, el programa de alimentación escolar - PAE, el acceso gratuito a la educación y el transporte escolar garantizado, entre otros desafíos en los cuales, sin duda, se debe destinar esfuerzos y consolidar acciones con los gobiernos Nacional y Departamental, hecho que no es ajeno al enfoque del presente documento.

Sobre la base e importancia de la construcción social del individuo, de los mecanismos de desarrollo individual y colectivo, de las características que atañen al estudiante bojaquense, se establecen los siguientes aspectos como aporte al afianzamiento y consolidación de futuros ciudadanos con un propósito establecido y un proyecto encaminado a formar durante el nivel de formación de la Educación Formal (preescolar, básica primaria y educación media) y (educación superior):

- ❖ Ampliar y mejorar la infraestructura existente de los centros educativos con el fin de fortalecer los espacios para los procesos formativos integrales.
- ❖ Optimizar los recursos para la cobertura educativa, implementando estrategias para mantener la oferta educativa y revisando las tasas de deserción escolar.
- ❖ Establecer mecanismos que garanticen la efectiva cobertura en los Programas de Alimentación Escolar – PAE y transporte escolar.
- ❖ Generar el programa de formación y preparación para las pruebas Saber 11° como apoyo para los estudiantes de la IED Nuestra Señora de la Gracia, con el fin de establecer índices de excelencia y calidad que permitan a nuestros estudiantes acceder a programas de educación superior.
- ❖ Fortalecer el Fondo de Estímulo a la Educación Superior – FOES, con el fin de generar estrategias que permitan incentivar la formación formal a nivel de educación superior en los estudiantes de nuestro Municipio, aumentando los recursos, posibilitando un mayor número de beneficiarios y el aumento de las empresas participantes, que puedan permitir el mejoramiento continuo de este programa.
- ❖ Articular procesos de enseñanza-aprendizaje con la IED Nuestra Señora de la Gracia en contrajornada, con el fin de establecer mecanismos conjuntos de educación para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de tal manera que haya procesos integrales de desarrollo de acuerdo a las condiciones, capacidades y nivel educativo.
- ❖ Fortalecer la cobertura y acceso a las TIC's con instalación de Zonas WIFI en el sector urbano y rural, así como la gestión de tablets, computadores y programas tendientes a fortalecer esta área de desarrollo tecnológico dentro del municipio.
- ❖ Gestionar la mejora en el servicio y la red de los Puntos Vive Digital, así como realización de cursos que permitan el aprendizaje básico de navegación para el mayor acceso a los habitantes de nuestro Municipio.

- ❖ Celebrar convenios de fortalecimiento con universidades e instituciones de educación superior para el acceso de habitantes de nuestro Municipio a programas formativos y el intercambio de beneficios como prácticas profesionales y políticas de responsabilidad social, para fortalecer los programas sociales del Municipio.
- ❖ Reducir el analfabetismo dentro del Municipio con el fin de lograr acercar a cero, generando además espacios formativos informales para quienes acceden a este proceso.
- ❖ Desarrollar un proceso para elaborar el perfil vocacional laboral de los estudiantes del Municipio con el fin de fortalecer programas a nivel educativo que provean de estrategias que fortalezcan un perfil técnico, tecnológico o profesional con el sistema económico y productivo del Municipio.
- ❖ Gestionar para el Municipio una subsele del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- ❖ Apoyar las iniciativas de formación bilingüe en el Municipio con el fin de estimular el aprendizaje de una segunda lengua y estar a la vanguardia del mercado y de los procesos de educación departamental y nacional.

1.2. Salud

Uno de los pilares fundamentales en la gestión pública es el sector salud, siendo éste uno de los que más demanda a nivel de recursos y de trabajo mancomunado para poder brindar un buen servicio a la comunidad. Aspectos como la deficiencia en la atención de los servicios de salud por la baja existencia de IPS adscritas a las Empresas prestadoras de salud a las cuales se encuentran afiliados nuestros habitantes; la baja atención y servicios que se pueden prestar actualmente en el Centro de salud, así como la falta de dotación del mismo, la falta de compromiso institucional en la ejecución de los programas de promoción y prevención y la ausencia de seguimiento y control a las enfermedades con mayor incidencia en el territorio municipal, soportan la necesidad de generar mecanismos para fortalecer desde la instancia municipal, acciones que permitan mitigar estos aspectos antes descritos y soportar, de manera fundamentada, las acciones que se pueden llevar a cabo para fortalecer este sector, no solo desde una mirada curativa, sino más bien preventiva y adquirir estilos de vida saludables, condiciones integrales en torno a la salud individual y colectiva de la población. Es así, que la generación de programas tendientes a fortalecer la promoción y prevención de enfermedades, será el bastión de la mirada que se quiere infringir bajo la presente propuesta de gobierno, puesto que son esas acciones las que generan baja morbilidad y la optimización de recursos para los ciudadanos.

La gestión de la administración estará encaminada a:

- ❖ Adquisición de terreno y gestión para reposición del centro de salud, de tal manera que se pueda tener una instalación más apta para la atención de la comunidad bojaquense.
- ❖ Garantizar el acceso y afiliación al régimen subsidiado a la población que lo requiere, generando estrategias y campañas de depuración y actualización de datos.
- ❖ Garantizar la interventoría de los recursos de régimen subsidiado, favoreciendo mejor servicio a los afiliados, especialmente en lo que tiene que ver con autorizaciones de procedimientos y de medicamentos.
- ❖ Fortalecer la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, especialmente para la cobertura del área rural.
- ❖ Garantizar esquemas completos de vacunación a la población infantil menor de cinco (5) años.
- ❖ Implementar estrategia de acompañamiento a mujeres gestantes y sus hijos en primera infancia.
- ❖ Posibilitar el desarrollo de programas y estrategias en Salud Pública, por medio de brigadas de salud interinstitucionales, seguimiento a las condiciones de salubridad de los adultos mayores, mejoramiento de la atención a madres gestantes y niños en riesgo de desnutrición.

- ❖ Articular procesos de mejora en la atención de las EPS's en el Municipio con adecuación de IPS que garanticen el servicio médico especialista.
- ❖ Elaborar Plan territorial de salud y seguir los procesos respectivos durante el cuatrienio con el fin de tener una carta de navegación que permita establecer la línea de trabajo en el sector salud.
- ❖ Implementar las zonas de orientación escolar y comunitaria – ZOEC como una alternativa para el manejo del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes y jóvenes.
- ❖ Fomentar estrategias interdisciplinarias que permitan entornos saludables, implementando procesos de prevención en salud (espacios formativos de vida saludable).
- ❖ Capacitar a la población en derechos y deberes en salud.

1.3. Deporte y recreación

Asumir un reto en este sector es determinante para lograr consolidar políticas públicas que generen el impacto necesario para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan optar por espacios de formación en diversas disciplinas deportivas y permitir o generar espacios de goce y disfrute en los adultos.

Es posible que las acciones conducentes a mejorar la dinámica dentro de las escuelas de formación y la proyección de futuras promesas deportivas con la consolidación de un plan de estímulos para solidificar procesos de nuestros deportistas, sean el insumo principal dentro de este sector, sin embargo, no se desconoce la importancia que tiene todo grupo etéreo, especialmente si el enfoque que se pretende imprimir, se considera dentro del ámbito de la integración ciudadana, la sana convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, de tal manera que se trabaje con las comunidades, en acciones orientadas a eventos deportivos y espacios de recreación e integración. Las siguientes son las apuestas en el marco del presente programa de gobierno:

- ❖ Posicionar a Bojacá como sede de grandes eventos deportivos a nivel regional y departamental con el fin de promover y fortalecer la participación de nuestros deportistas a nivel competitivo y generar espacios de interacción con instituciones, generando además la asistencia de más turistas a nuestro municipio.
- ❖ Elaborar y poner en marcha la política municipal del deporte, de tal manera que se pueda construir con la ciudadanía el camino para posicionar a nuestros deportistas y se generen herramientas para la gestión y el seguimiento del trabajo realizado.
- ❖ Implementar un proceso de seguimiento, trazabilidad y formación deportiva.
- ❖ Fortalecer el funcionamiento de las escuelas de formación haciendo procesos integrales.
- ❖ Buscar alianzas para las escuelas de formación por medio de un Plan padrino, que genere mayor cobertura en disciplinas deportivas, en número de beneficiarios y en la participación de torneos y competencias.
- ❖ Gestionar los recursos y adelantar el proceso de culminación de la segunda etapa del Coliseo Municipal.
- ❖ Realizar los encuentros deportivos comunales con la implementación de juegos tradicionales generando la participación de la comunidad urbana y rural.
- ❖ Fomentar la formación de personas del municipio en juzgamiento deportivo.
- ❖ Realizar el mantenimiento, rehabilitación y construcción de escenarios para diversas disciplinas deportivas.
- ❖ Apoyar la creación e implementación de clubes deportivos dentro del Municipio que permitan el fortalecimiento del deporte y la consolidación de proyectos deportivos a nivel individual y grupal.

1.4. Cultura

La exploración y promoción de talentos y valores culturales, especialmente de la niñez y la juventud, dentro de las comunidades rurales y urbanas del municipio, son elementos que pueden garantizar el aprovechamiento del tiempo libre y la formación de futuros profesionales. Es precisamente desde dicha noción que debe encaminarse el quehacer y el trabajo en el sector cultura, puesto que es menester generar procesos de formación integral, que amplíen la visión de nuestros artistas y les proporcione bases para su proyecto de vida; tanto es, que a nivel artístico se debe velar por la consolidación de elementos autóctonos del municipio y de la región, el liderazgo cultural desde las besas y la proyección del artista Bojaquense para fortalecer nuestro folclor. Respecto del Reinado Departamental del Bambuco, ícono cultural de nuestro municipio, es imperante apostar por dar la importancia y organización que el certamen requiere y posibilitar espacios a la población, para el desarrollo cultural y la recuperación de los reinados infantil adulto mayor y señorita Bojacá.

Así, se tendrá presente los siguientes ítems para promover en mi gobierno:

- ❖ Creación del Archivo de Memoria histórica y del Museo Municipal. Este es sin duda un punto fundamental de nuestro programa de gobierno, puesto que somos conocedores del material histórico, biográfico, fotográfico y hasta arqueológico que se tiene y que se hace pertinente reunirlo y presentarlo a nuestros turistas como un valor agregado; además del reconocimiento, protección, recuperación y difusión del patrimonio cultural.
- ❖ Fortalecimiento integral del Festival del Bambuco.
 1. Creación de la Escuela de formación de bailarines en sanjuanero para motivar a los jóvenes de nuestro Municipio a contribuir directamente con nuestras festividades enfocados en el crecimiento profesional y artístico, logrando además mayor participación por parte de las candidatas facilitándoles la preparación del baile.
 2. Llevar a cabo el Reinado Infantil, Reinado del Adulto Mayor y elección de la reina municipal del Bambuco en el cumpleaños del Municipio.
 3. Integrar y promover para el evento operadores logísticos encargados de realizar todo el proceso.
- ❖ Plan de estímulos para los participantes en los diferentes eventos artísticos, logrando así motivar y generar expectativas a quienes poseen habilidades y aptitudes para el tema artístico.
- ❖ Institucionalizar el Festival gastronómico Bojaquense "La gallina dorada". Con este evento se va a proyectar un espacio cultural y económico que genere la afluencia de más turistas y la organización y participación de nuestros comerciantes.
- ❖ "Cultura al barrio": por medio de esta apuesta, queremos generar alternativas culturales desde las juntas de acción comunal, en donde se fomente la participación de los habitantes de los diversos sectores, que tienen talentos artísticos. Se realizará con un cronograma establecido y haciendo presencia de todo el municipio.
- ❖ Garantizar la implementación del Estatuto Municipal de Cultura, como el documento que marca la ruta de trabajo a nivel cultural, teniendo en cuenta que lo establecido allí, permite la generación de más entornos culturales y de autenticidad en los proyectos establecidos, fortaleciendo también el funcionamiento del Consejo de cultura.
- ❖ Apropiación de derechos culturales por medio de una estrategia comunicativa y publicitaria para los diversos grupos culturales.
- ❖ Continuar y fortalecer las escuelas de formación cultural (danzas, música, teatro, entre otras) y apoyar el proceso de la Banda Municipal como semillero musical, garantizando la dotación de instrumentos musicales.

1.5. Grupos poblacionales

En varios apartes del presente programa, se enuncian diferentes acciones que buscan el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y especialmente de la población vulnerable, tales como educación, salud, cultura y recreación, infraestructura, desarrollo económico y los demás que estructuran el presente documento. Sin embargo, complementamos las propuestas encaminadas a las poblaciones vulnerables del municipio, así:

1.5.1 Infancia y primera infancia: Será prioridad fortalecer en cobertura y calidad los programas que hoy están en funcionamiento, a fin de garantizar los derechos de esta población. Las acciones específicas propuestas en el programa de gobierno son las siguientes:

- ❖ Fortalecer la Política de seguridad alimentaria y nutricional para las familias más vulnerables del municipio.
- ❖ Realizar convenios con el sector privado (cooperación internacional o nacional) para brindar mayor cobertura en educación inicial.
- ❖ Gestionar la construcción de un Centro de Desarrollo Integral con montaje e implementación en corresponsabilidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
- ❖ Programa nutricional para niños menores de siete años con desnutrición (un litro de leche diario como mínimo) en convenio con los productores de leche del Municipio.
- ❖ Se implementará la modalidad de atención comunitaria con el ICBF en la zona rural para la atención del 100% de los niños y las niñas en esta área.
- ❖ Se fortalecerá pedagógicamente a madres comunitarias a través de procesos de formación con el fin de actualizar y fundamentar su labor.
- ❖ Contribuiremos con la dotación de los Hogares Comunitarios y daremos prioridad a las madres comunitarias, incluyéndolas en los programas de mejoramiento de vivienda y de unidades sanitarias que adelanta el municipio.
- ❖ Se adelantarán programas de prevención del maltrato y de abuso contra los niños y en coordinación con las autoridades competentes combatir rigurosamente cualquier conducta que atente contra la integridad de los niños y niñas.
- ❖ Se gestionará ante el Departamento Nacional de Acción Social de la Presidencia de la República, la ampliación de la cobertura del programa Familias en Acción y de otros programas que puedan beneficiar a este grupo étnico.
- ❖ Se fortalecerá el programa de desayunos y de alimentación para esta población.
- ❖ Celebración durante el cuatrienio del Día de los niños y aguinaldo navideño.

1.5.2. Adolescencia y juventud: Esta población es vital en el programa de gobierno que presento a ustedes. Se quiere fortalecer los programas y actividades sobre educación sexual y reproductiva, sobre dignidad humana y proyecto de vida, con el fin de promover relaciones que enaltezcan al individuo y subrayen la importancia de la pareja y la familia, para efectos de la procreación y la crianza. La participación, el empoderamiento y la inclusión en procesos ciudadanos, será sin duda el camino que enmarque las acciones que a continuación se proponen:

- ❖ Fomentar la participación de los jóvenes en la Plataforma de Juventudes, con el fin de generar acciones concretas de esta población en procura de mejorar sus espacios de acción y de interacción, brindar apoyo para consecución de recursos para sus proyectos y fortalecer las redes juveniles.

- ❖ Adelantaremos programas de prevención del embarazo en las adolescentes a través de programas de promoción de la salud.
- ❖ Implementaremos programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- ❖ Se gestionará la financiación de nuevos proyectos empresariales para jóvenes con recursos del Fondo Emprender.
- ❖ Realizar acciones pedagógicas para minimizar problemáticas sociales de los jóvenes y adolescentes, no solo como generadores sino también como víctimas de estas situaciones.

1.5.3. Adulto Mayor: Los programas de atención integral al adulto mayor serán prioridad de mi administración y la gestión de ésta, estará enfocada a:

- ❖ Mejorar la cobertura con recursos de estampilla a través de clubes del centro día en el sector rural e involucrar acciones tendientes a fortalecer estilos de vida saludables, autoestima y espacios intergeneracionales.
- ❖ Mantener y gestionar la ampliación del programa Colombia Mayor para el acceso a dicho subsidio de más personas mayores.
- ❖ Ampliación del Centro día para ampliación de la cobertura, el mejoramiento del programa y las actividades que se llevan a cabo con los adultos mayores.
- ❖ Recuperar las historias que contribuyeron a lo que es hoy Bojacá por medio de la creación de “Bancos de saber” con el programa del adulto mayor.
- ❖ Establecer el programa “Ración para preparar” y beneficiar por lo menos al 50% de adultos mayores en condiciones económicas precarias del municipio.
- ❖ Dar prioridad a las personas de la tercera edad en los diferentes programas del plan de desarrollo.
- ❖ Realizar una jornada de caracterización y posterior seguimiento de las personas mayores en estado de abandono, con el fin de adelantar acciones necesarias y legales para mejorar sus condiciones de vida.

1.5.4. Población diversamente hábil: Se tendrá un trabajo diferencial con esta población en la vinculación a diferentes programas sociales que adelante el municipio y en el mejoramiento del Programa de Discapacidad que adelante el Municipio. Así, se garantiza un buen servicio, cobertura y locaciones aptas para el desarrollo de sus actividades, con las siguientes acciones:

- ❖ Aumentar la participación de la población en competencias y eventos deportivos como FIDES y otros de índole cultural.
- ❖ Se implementará el Banco de ayudas técnicas y se adelantarán gestiones encaminadas a la dotación de sillas de ruedas, de ayudas técnicas y de prótesis para quienes lo requieran.
- ❖ Se apoyará la política de inclusión en las IED desde el Programa de discapacidad, de tal manera que haya una mejor atención y procesos formativos para la población diversamente hábil y apoyo a la labor docente.
- ❖ Generar un programa de subsidio y/o negocio para los cuidadores de Población diversamente hábil dentro de la estrategia cuidando a cuidadores.
- ❖ Fortalecer y ampliar la cobertura del Centro de Vida Sensorial.

1.5.5. Mujer y género: Al igual que toda la población, fortalecer y brindar herramientas a quienes hacen parte de estos grupos poblacionales, es indispensable para lograr procesos integrales de desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida. Por consiguiente, si bien se

establecen ideas dentro de este programa de gobierno para toda la comunidad, es fundamental establecer pautas de acción específicas. De esta manera, se plantea los siguientes aspectos:

- ❖ Se creará y fortalecerá un programa de apoyo a la microempresa por medio de capacitación y proyectos productivos a mujeres cabezas de familia con el fin de asegurar recurso económico y facilitar el cuidado de sus hijos en casa.
- ❖ Generar espacios de participación con enfoque de género para garantizar la participación en los estamentos municipales de todos los actores ciudadanos.
- ❖ Articular iniciativas y políticas del orden nacional que permitan mitigar las problemáticas sociales de violencia, abuso y abandono de las mujeres en la sociedad.
- ❖ Garantizar eficientes acciones en torno a las políticas implementadas dentro del municipio, que permitan establecer a la mujer como eje de desarrollo y protección de la familia “Casa de la Mujer”.

1.5.6. Víctimas: En el marco de las Ley 1148 de 2011 y de las demás que se han establecido para la atención de la Población Víctima de Conflicto Armado, se propone no solo la asistencia, sino otras acciones que hacen parte de la consolidación del presente documento, asumiendo no solo el cumplimiento de la normatividad, sino la apertura a la población víctima residente en nuestro municipio. De esta forma, se generan las siguientes acciones:

- ❖ Garantizar la atención integral de la Población Víctima del Conflicto Armado de acuerdo a la normatividad vigente para el cuatrienio.
- ❖ Brindar garantías frente a los programas y procesos que se lleven a cabo por parte de la administración municipal, con el fin de generar espacios participativos y beneficios que les permitan asumir su rol de ciudadanos bojaquenses.

1.6. Participación comunitaria y cultura ciudadana

El trabajo que se realiza junto a las comunidades y desde ellas mismas, permite establecer mecanismos reales de participación y de empoderamiento de su entorno, para que a partir de allí se fortalezcan como un grupo humano con dificultades identificadas y el ahínco en las acciones que ellos mismos promuevan para tener mejores condiciones de vida. Por ello, en mi programa de gobierno quiero iniciar un proceso de participación más activa de las comunidades y se establecen los siguientes aspectos:

- ❖ Realizar convenios participativos con las Juntas de Acción Comunal para el desarrollo de proyectos en los respectivos sectores.
- ❖ Institucionalizar las mingas comunitarias en el sector rural y el sector urbano con oferta institucional y generación de espacios participativos para toda la población.
- ❖ Promover el fortalecimiento administrativo de las Juntas de Acción Comunal en su capacidad gerencial, administrativa y tecnológica.
- ❖ Garantizar el funcionamiento de las veedurías ciudadanas y generar estrategias de participación ciudadana.

2. En Bojacá Seguimos Creyendo en Desarrollo Territorial

2.1. Infraestructura – Equipamiento Municipal

La esencia del nuevo gobierno para el Municipio de Bojacá considera determinante la intervención del territorio mediante procesos que permitan el crecimiento equilibrado entre la zona rural y el perímetro urbano construido. Se tendrán presentes aspectos tales como el direccionamiento estratégico en el desarrollo físico municipal mediante intervenciones concretas y puntuales que garanticen el bienestar de sus pobladores, la satisfacción de las necesidades básicas y el incremento del Producto interno bruto como elemento estructurador de las alternativas para generar los recursos necesarios orientados a la financiación de proyectos y ejecución de obras públicas, con las cuales se logre atender las dinámicas competitivas relevantes como por ejemplo: la integración regional y la participación activa en los procesos de desarrollo de la provincia sabana de occidente de Cundinamarca, siendo necesario entonces que las inversiones sean coherentes con el desarrollo de los instrumentos de planeación, gestión y financiación que en el Ordenamiento Territorial Municipal se tiene contemplado. Para ello es indispensable poder articular las diferentes zonas del perímetro urbano con las veredas, teniendo elementos rectores en los que se privilegien las áreas de protección ambiental y las zonas que garantizan la provisión alimentaria, para conjugarlos con el crecimiento urbano habitacional y productivo y la prestación de servicios públicos básicos para causar una integración homogénea que potencie las oportunidades y fortalezca las economías propias de cada sector; razón por la que cualquier intervención en el desarrollo, ampliación, mantenimiento y mejoramiento de las infraestructuras viales, de servicios públicos, equipamiento y demás elementos de soporte urbano, deben priorizarse persiguiendo impactos positivos, crecimiento de la pertenencia y el arraigo de los pobladores sobre su territorio y cuya materialización permita configurar pilares que aporten en la evolución urbana, urbanística, productiva, económica y de construcción del tejido social, al mismo tiempo que se constituyan como línea de acción para los próximos gobiernos Municipales. Por las razones antes expuestas, se plantean las siguientes acciones:

- ❖ Generar estrategias para la adquisición de predios destinados a los equipamientos públicos, espacio público y proyecciones viales.
- ❖ Mejorar la infraestructura vial a nivel interno y a nivel regional (entrada al Municipio).
- ❖ Respecto a la Plaza de Mercado es necesario mejorar su sistema sanitario, pero también la construcción de una infraestructura de red contra incendios o de medidas de contingencia contra emergencias. Por tanto, es importante dotar esta área de hidrantes, red interna contra incendios, extintores de alta capacidad, entre otros.
- ❖ Realizar el registro y fomento de las áreas de protección y gestionar la adquisición de más áreas.
- ❖ Realizar una estrategia por medio de la cual se programe el adecuado desarrollo de las zonas industriales.
- ❖ Fortalecer los mecanismos de recuperación de plusvalía para incrementar la inversión de infraestructura y equipamientos.

2.2. Prevención y atención de desastres

Con el fin de Implementar medidas preventivas procederemos a identificar los riesgos y hacer frente a los desastres naturales que puedan presentarse dentro del municipio; de tal manera, se establecen las siguientes líneas dentro de este documento:

- ❖ Realizar los Comités de Gestión del riesgo y los demás mecanismos que propendan por mitigar los riesgos que se puedan presentar tanto de orden natural como artificial.

- ❖ Implementación del Plan de gestión del riesgo de tal manera que se fortalezcan las acciones del municipio.
- ❖ Fortalecer los Organismos de socorro y emergencia.
- ❖ Brindar capacitación y formación a las JAC sobre prevención y gestión del riesgo.

2.3. Vivienda

La propuesta de este programa de gobierno para Bojacá parte del diagnóstico y análisis de las situaciones actuales que se presentan y que paradójicamente no son tan disimiles entre el perímetro urbano y la zona rural. Las características de la arquitectura en nuestras edificaciones reflejan las dificultades que este sector presenta en el municipio. Factores adversos tales como el déficit de vivienda, obras de urbanismo inconclusas o inoperantes, saneamiento básico deficiente, edificaciones con materiales provisionales o reciclados, construcciones inconclusas o sin acabados, la falta de títulos de propiedad o la construcción de viviendas en zonas no aptas o de alto riesgo, entre otros aspectos relacionados, hacen parte de un gran número de factores que contrastan con la funcionalidad de las mismas, las cuales en algunos casos se han transformado en comercio informal, en inquilinatos e incluso en edificaciones para alojamiento de animales domésticos al interior de habitaciones, generando insalubridad, deterioro y desorden urbano; por tanto, para mitigar dichos factores, se requiere intervenciones integrales que deben ser focalizadas para establecer el tipo de acción correctiva; la generación de viviendas, el mejoramiento de las existentes y la complementariedad de los elementos estructuradores del desarrollo residencial, son parte de las propuestas de este subsector, junto a las que se describen a continuación:

- ❖ Uno de los programas más importantes en mi programa de gobierno es el Mejoramiento Integral de Barrios, donde se plantea el mejoramiento o terminación de áreas que presentan deterioro urbanístico y que requieren de intervenciones importantes; razón por la cual se buscarán los recursos mediante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
- ❖ Realizar una cartilla de espacio público y un inventario de equipamientos; ya que si bien es cierto estos componentes corresponden al desarrollo Urbanístico y Territorial, son importantes porque considero que el Municipio de Bojacá requiere estandarizar los elementos que constituirán el espacio público pero también mejorar los entornos de nuestros habitantes y esto solamente se logra, definiendo claramente cuáles son las necesidades de en cada uno de nuestros barrios.
- ❖ Mejoramiento de vivienda en el sector urbano y rural.
- ❖ Consecución de subsidios para construcción en lote propio.
- ❖ Jornadas de legalización y titulación de predios.
- ❖ Incrementar el área mínima de subdivisión para mejorar frentes de lotes con longitudes aceptables.
- ❖ Incentivar la construcción de vivienda y edificaciones que permitan actividades de estratificación alta.

2.4. Espacio público y movilidad

La propuesta para el manejo del espacio público se fundamenta en la necesidad de articular las interrelaciones espaciales que conforman las diferentes zonas del municipio y la necesidad de priorizar la movilidad peatonal como eje de la vocación turística en la cual se hace necesario especializar al municipio para su fortalecimiento económico y comercial al interior de la zona urbana. De otra parte, es necesario proyectar la generación de nuevos espacios públicos de recreación pasiva y complementar aquellos de recreación activa, intervenir el espacio público con acciones que muestren un concepto de desarrollo pensado en el ser humano y su necesidad de integración en comunidad. Otro aspecto fundamental es el fortalecimiento de las interrelaciones con los municipios vecinos mediante la recuperación y mejoramiento de las mallas urbanas que

actualmente presentan un alto grado de deterioro y que además incide notablemente en el déficit del poder adquisitivo real y en la valorización que permita hacer posible una realidad rentística en favor de los propietarios del suelo indistintamente si es urbano o rural. Por tanto, es necesario perseguir una compensación del valor del suelo respecto del entorno y la potencialidad de sus usos. También surge la necesidad de considerar el espacio público, como un hecho generador de ingresos municipales adicionales y que logre disminuir el porcentaje de subutilización del suelo público. Para ello se plantean las siguientes aspectos:

- ❖ Un proyecto bandera de mi programa de gobierno es el mejoramiento de la vía posterior a la plaza de mercado; la cual requiere la reposición de la estructura de la vía, la reposición y optimización e incluso la construcción de la red sanitaria, tanto pluvial como de aguas residuales en diámetros de mayor capacidad y a la cual se deben conectar los estructuras de desarenadores y trampas de grasas que permitan mitigar el impacto causado por la plaza de mercado y al mismo tiempo la reducción de la carga contaminante que se envía por este colector. Este proyecto debe ser integral y por lo tanto es importante realizar la reposición y mejoramiento de la red sanitaria de la plaza de mercado, lo que permitirá simultáneamente mejorar el servicio que presta este importante punto del municipio al turismo, sin que deba trasladarse ni afectar a nuestros comerciantes.
- ❖ Garantizar el mejoramiento de la malla vial del sector urbano. Con estrategias de desarrollo urbano tales como la generación de perfiles viales más amplios e incluso mediante la generación de vías con calzada que se configuren como ejes arteriales para integración de las diferentes sectores del municipio y garantizando el soporte de la infraestructura vial.
- ❖ Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las vías rurales del municipio e incorporar estructuras más rígidas en las zonas con mayor problemática en la estructura vial, mediante la construcción de placas huellas y demás obras de arte que permitan el manejo de aguas.
- ❖ Fortalecer el banco de maquinaria del municipio.
- ❖ Elaboración de un Plan integrado de movilidad y transporte público municipal e intermunicipal.
- ❖ Realizar estudio de prefactibilidad para la construcción de parador de servicio público.

2.5. Servicios públicos

2.5.1. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Como papel fundamental en el desarrollo del ser humano, el agua y el saneamiento básico, son indudablemente bienes de primera necesidad y por ende deben ser preservados, protegidos y mejorados, fortaleciendo la operación y administración de estos servicios e incentivando cultura de ahorro de agua y el uso adecuado de los otros servicios públicos domiciliarios por parte de nuestra población, lo que garantizará una mejor calidad de vida.

Nuestro Programa de Gobierno “SEGUIMOS CREYENDO 2020 – 2023” garantizará el suministro de agua potable bajo los pilares de cobertura, calidad y continuidad; generando estrategias de fortalecimiento de las fuentes de abastecimiento que generen una mayor suficiencia en el suministro, optimización y automatización a los sistemas de potabilización agua de para consumo humano y tratamiento de aguas residuales; y una adecuada prestación del servicio público de aseo tanto en recolección como en embellecimiento del entorno urbano y rural. Se generan las siguientes ideas en este proyecto:

2.5.1.1. Acueducto

- ❖ Estudios, diseños, construcción, ampliación y rehabilitación de redes de acueducto: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio adoptó el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en el año 2017 y con la entrega del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano para el municipio de Bojacá contratado por Empresas Públicas de Cundinamarca – EPC, se generarán los proyectos allí contemplados para la

consecución de recursos que permitan garantizar la prestación continua e ininterrumpida de los servicios.

- ❖ Optimización plantas de tratamiento de agua potable: Con el crecimiento poblacional en el municipio hace necesario que las Plantas de Tratamiento de Agua Potable cuenten con un perfil hidráulico adecuado que permita transportar el caudal requerido a la demanda hídrica de nuestros habitantes actuales y futuros.
- ❖ Adecuación y dotación del laboratorio de análisis de agua: El Índice de Riesgo de Calidad de Agua – IRCA, para consumo humano de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007 debe ser menor a 5 es decir SIN RIESGO, por lo que el laboratorio de la PTAP debe estar debidamente equipado con instrumentos personal idóneo que permitan analizar física, química y microbiológicamente el agua a distribuir.
- ❖ Construcción de sistemas de almacenamiento de agua: Todos los sistemas de suministro de agua potable deben contar con tanques de almacenamiento cuya capacidad de regulación se debe estimar a partir de los patrones de consumo del área abastecida, lo que permitirá diseñar redes en zonas de difícil suministro.
- ❖ Implementación y desarrollo de programas para medición de agua: Es necesario desarrollar un programa de reposición de macro y micromedidores, ya que en la actualidad no hay un registro de consumo real a causa de medidores con dificultades de lectura por daño o por cumplimiento de su vida útil.
- ❖ Implementación y desarrollo de programas de reducción de agua no contabilizada: Los últimos registros del Índice de Agua no Contabilizada en el municipio superan el 40% lo que genera pérdida del agua tratada y suministrada, como también disminución en el recaudo de las ventas en los metros cúbicos. Se requiere tener un control real del agua cruda que entra y el agua tratada que sale de la planta, y confrontar con el agua comercializada, con equipos de medición precisos y confiables.
- ❖ Construcción conexiones intradomiciliarias: Vincular a los hogares del municipio ubicados en el perímetro urbano para acceder a los beneficios del gobierno nacional y departamental en el programa de conexiones intradomiciliarias para garantizar la conexión efectiva al servicio de agua potable y a las redes de alcantarillado.
- ❖ Implementación y desarrollo de sistemas de telemetría: El municipio debe implementar sistemas con desarrollo tecnológico para la lectura de medidores de agua potable que permitan mejorar los procesos de toma de consumos y facturación a los suscriptores del servicio de acueducto, con medios de transmisión de datos a distancia que tengan efectividad de medición y registro de manera segura y confiable a fin de mejorar los rendimientos y disminución de costos operativos.
- ❖ Suministro de equipos requeridos para la operación de los sistemas de agua potable: Se hace necesario contar con un stock de equipos y accesorios para la solución inmediata de eventualidades que puedan generar la interrupción en la prestación de los servicios.

2.5.1.2. Alcantarillado

- ❖ Estudios, diseños, construcción, ampliación y rehabilitación de redes de alcantarillado: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio adoptó el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en el año 2017 y con la entrega del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano para el municipio de Bojacá contratado por Empresas Públicas de Cundinamarca – EPC, se generarán los proyectos allí contemplados para la consecución de recursos que permitan garantizar la prestación continua e ininterrumpida de los servicios.
- ❖ Planta de tratamiento de aguas residuales: La PTAR se encuentra en operación lo que requiere de un seguimiento adecuado para garantizar su funcionamiento, es necesario disponer de los recursos para el mantenimiento requerido y realizar estudio de factibilidad para la operación de la Planta con energías Alternativas que disminuyan costos onerosos por

consumos de energía eléctrica.

- ❖ Realizar la evaluación e implementación del PSMV.
- ❖ Implementación de sistemas para el manejo de aguas residuales domésticas: Por la distancia de las diversas veredas del municipio con relación a la ubicación de la PTAR, se requiere el diseño de sistemas para el manejo de aguas residuales domésticas para su posterior tratamiento en planta o descarga en cuerpos receptores.
- ❖ Construcción de unidades sanitarias: Vincular a los hogares del municipio ubicados en el área rural del municipio para acceder a los beneficios del gobierno nacional y departamental en el programa de construcción de unidades de saneamiento básico para vivienda rural dispersa, con el fin de instalar soluciones individuales de saneamiento básico.
- ❖ Suministro de equipos requeridos para la operación de los sistemas de alcantarillado: Se hace necesario contar con un stock de equipos y accesorios para la solución inmediata de eventualidades que puedan generar la interrupción en la prestación de los servicios

2.5.1.3. Proyectos de aseo

- ❖ Actualización e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos: De acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional se hace necesaria la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de adelantar estrategias que permitan la disminución de toneladas dispuestas al Relleno Sanitario, con acciones de aprovechamiento y recuperación, vinculando a las organizaciones de recuperadores formalmente establecidas en el municipio.

2.5.1.4. Fortalecimiento esquema operacional

- ❖ Formulación e implementación del plan de acción articulado al plan departamental de aguas: El Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP-PDA, permitirá la suscripción del Plan de Acción con proyectos a realizar en el periodo de gobierno con el fin de fortalecer el esquema operacional para los servicios del acueducto, alcantarillado y aseo.
- ❖ Implementación de estrategias para el fortalecimiento del esquema organizacional: Garantizar la adecuada y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios, de conformidad con la normativa vigente, formulando estrategias para la estructuración de esquemas de desarrollo empresarial, gestión social y a gestión integral del recurso hídrico.

2.5.2. Otros Servicios Públicos

El sector de los Servicios públicos domiciliarios diferentes a agua potable y saneamiento básico, son de vital importancia para la comunidad ya que generan una mejor calidad de vida en aspectos tan importantes como son: salud, economía, seguridad y comunicaciones entre otros. Teniendo en cuenta lo anterior y que el municipio no es el prestador directo de los servicios de energía, gas domiciliario y telefonía celular, la propuesta se encamina a mejorar de manera significativa la cobertura y calidad en la prestación de estos servicios, implementando estrategias de vigilancia y control social a estas empresas, exigiendo ampliación de coberturas, mejoramiento del servicio y atención al usuario de manera efectiva y oportuna. Se plantean las siguientes acciones:

- ❖ Gestionar ante las empresas prestadoras de energía eléctrica y gas domiciliario el aumento de cobertura.
- ❖ Realizar reposición de sistema de alumbrado público e implementar tecnologías más eficientes.
- ❖ Gestionar ante las empresas de telefonía celular el mejoramiento del servicio.
- ❖ Apoyar administrativamente al comité y vocal de control social de los servicios públicos.

3. En Bojacá Seguimos Creyendo en Desarrollo Económico

3.1. Sector agropecuario

El sector rural de nuestro municipio contiene una gran extensión y un alto número de personas dedicadas a las labores del campo. De allí que somos conscientes de la importancia que debe caracterizar las políticas en beneficio de nuestros campesinos, sus proyectos, sus ideas y claro está, los procesos que tienden incluso hacia la creación y mantenimiento de asociaciones. El fortalecimiento del sector agropecuario inicia con el mantenimiento y adecuación de vías para que haya mayor cercanía y acceso al centro urbano, pero debe mejorarse con prácticas que incentiven la producción agrícola y pecuaria en cada unidad productiva, que permitan acciones de apoyo para el fortalecimiento de las labores de los campesinos y generen alternativas para quienes inician procesos relacionados al campo. Las acciones que contemplamos, son las siguientes:

- ❖ Se realizará un proyecto para la capacitación en alternativas productivas y diversificación para productores agropecuarios del municipio, con apoyo de entidades como el SENA para la capacitación de los productores en aulas municipales, la Gobernación de Cundinamarca y el Ministerio de agricultura.
- ❖ Realizar un proyecto para la asesoría y acompañamiento a productores agropecuarios en la financiación de proyectos agropecuarios. Desde la Administración Municipal se trabajará de la mano con los productores en una Mesa de trabajo para su identificación; el diseño de dichos proyectos de la mano con los productores y el apoyo para su financiamiento con entidades como el Banco Agrario.
- ❖ Generar un proceso de mejoramiento genético en unidades agropecuarias a través de la inseminación artificial y transferencia de embriones.
- ❖ Gestionar recursos para garantizar la provisión de agua a unidades agrico-pecuarias.
- ❖ Promover el mejoramiento de praderas e implementación de estrategias productivas eficientes y amigables con el medio ambiente en unidades pecuarias.
- ❖ Apoyar la creación de empresas cooperativas agrícolas para la comercialización de productos.
- ❖ Apoyar la implementación de huertas familiares.
- ❖ Realizar un programa de capacitación en manejo de sistemas agroecológicos a productores agropecuarios del municipio.

3.2. Promoción y desarrollo

Nuestro municipio es privilegiado por su posición geográfica, ya que se encuentra muy cerca de Bogotá y de varios municipios industrializados que brindan diversas ofertas laborales y de la misma manera son un mercado potencial para la comercialización de bienes y servicios; siendo esto así, lo que se pretende dar, es un impulso al desarrollo económico del municipio, fortaleciendo y capacitando a los comerciantes, jóvenes emprendedores, artesanos, pequeños productores agropecuarios en la implementación de técnicas administrativas, comerciales, tecnologías de producción para potencializarlos y sean competitivos en el mercado regional. Se establecen las siguientes acciones para lograr nuestro propósito:

- ❖ Identificar las especialidades laborales requeridas en la región, para buscar capacitación con el SENA a nuestros jóvenes que requieren oportunidades laborales dignas.
- ❖ Garantizar acompañamiento y apoyo a las organizaciones constituidas de economía solidaria para el desarrollo y ejecución de proyectos productivos.
- ❖ Incentivar a los comerciantes a su formalización y capacitación para un manejo eficiente de sus propios negocios.

- ❖ Apoyar a los comerciantes, jóvenes emprendedores, artesanos, entre otros, para que participen en vitrinas comerciales, ferias artesanales y ruedas de negocios que se lleven a cabo en la región.
- ❖ Incentivar en la zona del EOT catalogada como industrial, la industria con énfasis en tecnologías, de tal manera que Bojacá se pueda constituir como la semilla del desarrollo tecnológico de Cundinamarca.
- ❖ Generar un diagnóstico de vocación laboral para el trabajador bojaquense, capacitando la mano de obra necesaria a través del SENA u otras instituciones de educación.

3.3. Turismo

Bojacá posee una gran variedad de oferta de atractivos turísticos que aún no se les ha dado la importancia para poder ser aprovechados económicamente; se requiere realizar la ejecución de un Plan de turismo municipal, donde identifiquemos el inventario de atractivos, hacer un plan de inversión para las adecuaciones requeridas y definir una estrategia para la promoción, uso y administración de los mismos. De igual manera se requiere realizar un proceso de fortalecimiento y mejoramiento de los servicios turísticos que se ofrecen en la actualidad.

- ❖ Elaborar un Plan de Desarrollo Turístico para fortalecer el comercio en general con infraestructura, especialización de los comerciantes como generador económico y convenio con entidades que promuevan buenas prácticas de comercio.
- ❖ Crear el comité de turismo municipal con participación de representantes de todos los sectores activos del municipio.
- ❖ Promover la creación de empresas que oferten paquetes de diferentes modalidades como ecoturismo, turismo de aventura, agroturismo, entre otros.
- ❖ Fortalecer la promoción de la oferta turística en medios escritos y audiovisuales, aprovechando las redes sociales y medios de amplia difusión.
- ❖ Especializar y capacitar a la comunidad en general y especialmente a jóvenes estudiantes como orientadores y guías turísticos, para que brinden información a todos nuestros visitantes.
- ❖ Incentivar la participación comunitaria con las JAC, habitantes rurales y estudiantes para la realización de jornadas de limpieza, ornato y cuidado de nuestros caminos reales.
- ❖ Generar e implementar un Proyecto de organización, desarrollo y aprovechamiento turístico del Parque Piedras de Chivonegro.

3.4. Tecnologías de la Información y las telecomunicaciones - TIC's

Es sustancial implementar la política de gobierno digital en el municipio para poder así apuntar a la apuesta del Gobierno Nacional de “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”. Teniendo presente el Resultado de desempeño institucional territorio, vigencia 2018, se consideran las siguientes acciones para reducir la brecha digital en el Municipio:

- ❖ Brindar mayor cobertura de WIFI gratis para la gente.
- ❖ Incentivar un programa que apunte a tener más ciudadanos capacitados en tecnologías de la información, aprovechando el punto vive digital.
- ❖ Promover semilleros de investigación en tecnologías de la información.
- ❖ Complementar la política de Gobierno Digital (Gobierno en línea) en el municipio. (Implementar el sistema de seguridad y privacidad de la información).
- ❖ Fortalecer la oferta institucional para que se puedan realizar trámites y servicios en línea.
- ❖ Mejoramiento del servicio de internet en el municipio, especialmente para la administración central, por medio de un canal dedicado y con mínimo 25 mega bites.

4. En Bojacá Seguimos Creyendo en Fortalecimiento Institucional

4.1. Buen gobierno para el fortalecimiento institucional

Para el Gobierno Municipal es importante implementar estrategias de medición del desempeño de la Administración Pública con el fin de garantizar satisfacción y confianza de nuestros servicios a la comunidad Bojaquense. Va a ser fundamental generar procesos internos y buenas prácticas administrativas, por lo cual se propone lo siguiente:

- ❖ Garantizar el funcionamiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ❖ Se fortalecerá cada una de las dependencias a fin de mejorar el desarrollo institucional y correcto desempeño administrativo para la solución de problemas con integridad y calidad de servicios, con resultados visibles y medibles que generen un cambio social significativo.
- ❖ Elaboración, aplicación, seguimiento y fortalecimiento de los sistemas de calidad aplicables al municipio.
- ❖ Realizar curso de primeros auxilios a funcionarios públicos.
- ❖ Implementar una estrategia para mejorar el recaudo de recursos propios.
- ❖ Garantizar el funcionamiento del Banco de proyectos.
- ❖ Formular e implementar el Plan anticorrupción durante las anualidades.
- ❖ Garantizar la aplicación del Sistema único de trámites SUIT.

4.2. Integración Regional

Es fundamental y pertinente hacer procesos a nivel regional que nos permitan participar activamente en la consolidación de nuestro proyecto de gobierno, con la estructura regional e intermunicipal, con el fin de vernos beneficiados con las ventajas que aquellos puedan brindar a los bojaquenses. El planteamiento para dicha integración regional como estrategia para el desarrollo de mi gobierno tiene varios componentes, dentro de los cuales se encuentran:

- ❖ Realizar la gestión pertinente con el Municipio de Madrid, la Gobernación de Cundinamarca, específicamente con el ICCU y con el Instituto Nacional de Vías con el fin conseguir recursos que permitan realizar el mantenimiento de la vía principal de acceso desde la troncal occidente hasta el perímetro urbano del Municipio de Bojacá. Para este aspecto se requiere mostrar al Ministerio de transporte la necesidad de contar con actores que pueden aportar los recursos dentro del marco de las concesiones que están en la zona; quienes además deben entender que efectuar el mantenimiento a esta vía permitirá entre otras cosas, contar con un plan de contingencia o ruta alterna en momentos en los cuales la tercera calzada Bogotá - La Mesa colapse, o simplemente por cuestiones climatológicas y que por deslizamientos se tapone la vía.
- ❖ Un hito es la necesidad de mejorar la vía desde el perímetro urbano hasta el sector de la talanquera, para que desde este punto se logre mejorar la vía hasta la troncal de occidente por la vía denominada los talleres del corzo en jurisdicción de Facatativá. Razón por la que es importante definir con este municipio vecino, la necesidad de efectuar una mejora sustancial a este ramal, que en un corto plazo se convertirá en la vía de mayor tráfico gracias a que permitirá llegar directamente hasta la estación del Regiotram que se localizará en Facatativá y que seguramente tendrá una estructura intermodal.

- ❖ En el tema del uso de suelo es importante realizar mesas de trabajo con los Municipios de Facatativá, Mosquera, Madrid y Zipacón, donde se evalúe y concerte las actividades de usos de suelo que se desarrollarán en los límites de estos Municipios, de forma tal que logremos un desarrollo armónico; por ejemplo con el Municipio de Mosquera es importante definir los temas de explotaciones mineras, así mismo los polígonos mineros que conjuntamente se tienen y definir el alcance de estas explotaciones de forma tal que logremos proyectar los ingresos por concepto de regalías. Con el Municipio de Facatativá es necesario concertar el tema de los equipamientos, los desarrollos agrícolas que compartimos, temas que igualmente se deben tener en cuenta con el municipio de Madrid de forma tal que se proteja la frontera agrícola. Debe eso sí mantenerse estos usos tal como han venido dando, de forma tal que no se generen suelos suburbanos o de impacto que puedan afectar a nuestro municipio. Con el Municipio de Zipacón es importante evaluar la necesidad de mantener los suelos de protección y considerar la posibilidad de conformar una zona de almacenamiento hídrico conjunto, con el que ambos municipios nos veamos beneficiados.

4.3. Justicia, seguridad y convivencia

Este sector enmarca los aspectos que presentan preocupación en una parte de la población del municipio, especialmente en el área rural, especialmente por casos de abigeato que siguen siendo el lunar en las estrategias que se han puesto en marcha hasta ahora; también en varios puntos del área urbana existen quejas alrededor de eventos que crean una percepción de inseguridad. Desde la administración, iniciaremos acciones que permitan mitigar los eventos de inseguridad, fortaleceremos desde nuestra capacidad administrativa la justicia y generaremos acciones para mejorar la convivencia ciudadana, de tal manera que haya una mayor cohesión ciudadana y mecanismos de participación efectiva en torno a este sector. Se plasma lo siguiente:

- ❖ Fortalecer desde las mismas comunidades y por medio de capacitaciones todo el componente de trabajo comunitario, el cuidado del entorno y estrategias de apoyo ciudadano.
- ❖ Implementar mecanismos de alerta en los barrios y veredas (alarmas comunitarias) que generen una intercomunicación entre vecinos para enfrentar posibles casos de inseguridad.
- ❖ Fortalecer los mecanismos de participación de las veedurías ciudadanas y grupos significativos.
- ❖ Brindar dentro de lo correspondiente las garantías de acción a los entes que velan por la justicia, la seguridad y la convivencia como parte de su razón de ser.
- ❖ Ampliar la cobertura de la red de vigilancia por medio de la gestión y/o adquisición directa de cámaras de seguridad como apoyo a las comunidades.
- ❖ Gestionar la ampliación del pie de fuerza del municipio durante todo el cuatrienio y fortalecer los mecanismos que permitan un mejor accionar de la fuerza pública.
- ❖ Generar el plan de vigilancia y control con los actores ciudadanos, de tal manera que haya una interacción y comunicación efectiva y continua entre ellos.
- ❖ Garantizar el mantenimiento y adquisición del parque automotor para la fuerza pública.

5. En Bojacá Seguimos Creyendo en Desarrollo Ambiental

Nuestro municipio posee una amplia reserva natural, a la cual se hace menester proteger, puesto que funciona como un eje estratégico ambiental y en términos generales permite la protección del agua, de los recursos naturales y a futuro, reducirá ostensiblemente los índices de contaminación. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente es un objetivo del milenio, por lo cual, los países miembros de las Naciones Unidas se han propuesto metas para lograrlo, en ese sentido, el gobierno nacional y departamental impulsan acciones al respecto. Por tanto, no se puede desconocer el valor que debe darse al sector. Nuestra propuesta está focalizada en las siguientes propuestas y la apuesta de fortalecer al municipio y consolidarlo ambientalmente sostenible.

- ❖ Formalizar el establecimiento y gestión de arbolado y áreas verdes en las zonas urbanas de Bojacá.
- ❖ Generar un proyecto para el desarrollo de dos corredores ecológicos a través de cercas vivas para la conectividad de ecosistemas estratégicos.
- ❖ Elaboración del Plan de Manejo Ambiental de Parque Arqueológico Piedras de Chivonegro.
- ❖ Llevar a cabo un proyecto de gestión de residuos sólidos en el área urbana con separación en la fuente y realizar una prueba piloto de gestión de residuos sólidos en áreas rurales con 20 unidades familiares.
- ❖ Apoyar a 100 productores agropecuarios en la formulación de planes de manejo ambiental de sus actividades y formalización ante Corporación Autónoma Regional.

Muchas gracias!

Agradezco inmensamente a usted amigo Bojaquense por tomarse el tiempo de leer y analizar una gran propuesta para el desarrollo de nuestro municipio; gracias también al equipo de trabajo por su apoyo y compromiso; al grupo de concejales por su labor durante estos meses y, gracias infinitas, especiales y no menos meritorias, a mi familia, quienes me impulsan a seguir adelante, a creer cada día más y más: ¡Que quiero, que puedo y que me lo merezco!

Cordialmente,

JHON ALBERTO MOLINA MORA
C.C. No. 79.451.251 de Bogotá
Candidato a la Alcaldía de Bojacá
COALICIÓN PROGRAMÁTICA Y POLÍTICA “EN BOJACA SEGUIMOS CREYENDO”